



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 82895 Letra E Año 2025 Ámbito 905

RAF 1595 F.P. Gastos Generales - Secret. Privada Unidad Gobernador ZN

Fecha: 27/08/25 Apertura: 28/8/2025 16:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T.:

Correo electrónico:

Comentario: LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I, CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS
DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUCION ME N°
1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) y N°
58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Agua Mineral. 600 cc			
>>	SE DEBERA COTIZAR AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS, BAJA EN SODIO 600CC PACK POR 12 UNIDADES	10.00		
2	Bebida saborizada. Unidad			
>>	SE DEBERA COTIZAR PACK POR 12 DE BEBIDA SABORIZADA X 500ML SIN GAS DE CALIDAD PREMIUM (SABOR PERA-POMELO-ANANA)	8.00		
3	Yerba mate. Kilo			
>>	SE DEBERA COTIZAR PAQUETE DE YERBA MATE CON PALO SUAVE SIN TACC X KILO.	12.00		
4	Cafe instantaneo. 200 gr aprox			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE CAFE INSTANTANEO CLASICO EN SOBRE POR 36 UNIDADES.	20.00		
5	Cafe en saquitos. 20/25 unidad			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE CAFE EN SAQUITOS.20/25 UNIDADES.	20.00		
6	Azucar en sobre. Unidad			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE AZUCAR EN SOBRE X 500 UNIDADES INDIVIDUALES.	12.00		
7	Edulcorante en sobre. 100 unidades			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE EDULCORANTE EN SOBRE 500 UNIDADES.	10.00		
8	Mate cocido en saquito. Unidad			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE MATE COCIDO EN SAQUITOS SOBRE INDIVIDUAL POR 50 UNIDADES.	15.00		
9	Te en saquitos. unidad			
>>	SE DEBERA COTIZAR CAJA DE TE NEGRO EN SAQUITOS SOBRE INDIVIDUALES POR 50 UNIDADES	15.00		


Jaime Sepúlveda
Director Civil de Procesos y Procedimientos Z/N
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Zona Norte



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 82895 Letra E Año 2025 Ámbito 905

RAF 1595 F.P. Gastos Generales - Secret. Privada Unidad Gobernador ZN

Fecha: 27/08/25 Apertura: 28/8/2025 16:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T.:

Correo electrónico:

Comentario: LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I, CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS
DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUCION ME N°
1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) y N°
58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	CHOCOLATE TIPO BOCADITO. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR CHOCOLATE TIPO BOCADITO SURITDOS TIPO BOMBON ENVOLTURA INDIVIDUAL POR UNIDAD.	60.00		
11	LECHE EN POLVO DESCREMADA. UNIDAD			
>>	SE DEBERA COTIZAR LECHE EN POLVO DESCREMADA EN SOBRE INDIVIDUALES 5GRS POR 30 UNIDADES 0 % GRASAS Y COLESTEROL.	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Jaime Sepúlveda
Director Gral de Promoción y Procuraduría Z/N
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Zona Norte

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 82895 Letra E Año 2025 Ámbito 905

RAF 1595 F.P. Gastos Generales - Secret. Privada Unidad Gobernador ZN

Fecha: 27/08/25 Apertura: 28/8/2025 16:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario : LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I, CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS
DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUCION ME N°
1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) y N°
58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.34 INC.96 DE DTO.PROV N°674/11.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DTO.PCIAL N° 674/11 ANEXO I. ART 34, PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	O'HIGGINS 181- 3ER PISO DTO N°1, CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	JUEVES 28 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 16:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	O'HIGGINS 181- 3ER PISO DTO N° 1 . CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO O VIA MAIL SECRETARIAPRIVADARG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR.
Domicilio de apertura de ofertas:	O'HIGGINS 181- 3ER PISO DTO N° 1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO.
Vigencia del Contrato:	NO REQUIERE
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	A CARGO DEL PROVEEDOR
Flete a Cargo	


Juan Sepúlveda
Director Civil de Promoción y Precontratos 2/N
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Zona Norte